

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO TECNICO DE DISTRIBUCION "SERTECDI" S.A.
CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2.013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Julio del año dos mil trece, a las diez horas en la oficina situada en la Av. de las Américas 914 y Carlos Luís Plaza Dañín, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIO TECNICO DE DISTRIBUCION "SERTECDI" S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Jaime Fernando Moya Ludeña**, por sus propios derechos, propietario de Treinta y un mil quinientas (31.500) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, con derecho a 31.500 votos, **Roberto Gustavo Moya Ludeña**, por sus propios derechos propietario de Veinti dos mil quinientas (22.500) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 22.500 votos, **Willinam Eduardo Bravo Coronel**, por sus propios derechos propietario de Veintisiete mil (27.000) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 27.000 votos, **Emme Zeneida Ludeña Bravo** por sus propios derechos propietaria de Nueve mil (9.000) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 9.000 votos, Preside la sesión el señor **Jaime Fernando Moya Ludeña** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **Roberto Gustavo Moya Ludeña**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.- Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **NOVENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratará y resolverá los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Declaración del pago del 100% del valor nominal de todas las acciones de la compañía.
- 2.- Emitir nuevos títulos de acciones, reemplazando los títulos provisionales por los originales.
- 3.- Autorizar al Gerente General para la emisión de los nuevos títulos de acciones.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaría se procede a Leer el primer punto del orden del día que dice:

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que los accionistas han pagado en dinero efectivo el cien por ciento del valor del capital suscrito y finalmente todos los comprobantes de los gastos y pagos que se han ocasionado con tal motivo.- La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los tres puntos del orden del día, autorizándose al Gerente General para que emita y curse los nuevos títulos originales en reemplazo de los provisionales.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos

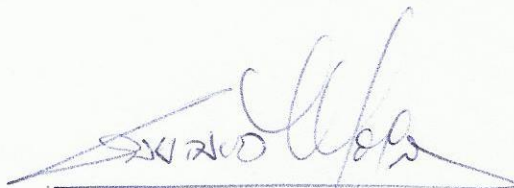
que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistente y número de Acciones que representan.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

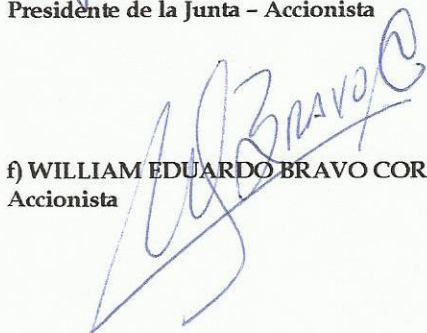
No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.-



f) JAIMÉ FERNANDO MOYA LUDENA
Presidente de la Junta - Accionista



f) ROBERTO GUSTAVO MOYA LUDENA
Secretario de la Junta - Accionista



f) WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL
Accionista



f) EMMÉ ZENEIDA LUDENA BRAVO
Accionista

Guayaquil, 12 de julio del 2013

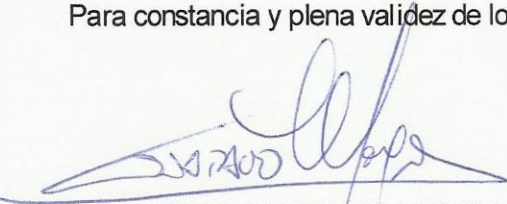
Señor Ingeniero
Jaime Moya Ludeña
Gerente General
SERTECDI S.A.
Ciudad.

SERVICIO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN "SERTECDI" S.A.
R.U.C. # 0992409134001 Expediente # 119432

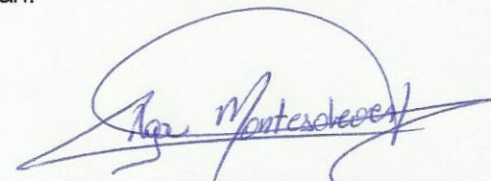
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que el día 24 de junio de 2013, el **Señor ROBERTO GUSTAVO MOYA LUDEÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No. 090957081-4, ha cedido y transferido de manera cierta, perpetua, absoluta, total y definitiva, el DIEZ POR CIENTO de sus acciones que mantenía como propietario, socio y accionista de la compañía **SERVICIO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN "SERTECDI" S.A.**, esto es 9.000 acciones cada uno, de un valor nominal de \$.1.00 USD. cada una, a favor de **Eco. WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No. 091388575-2, quien recibe en conjunto un total de 9.000 acciones.

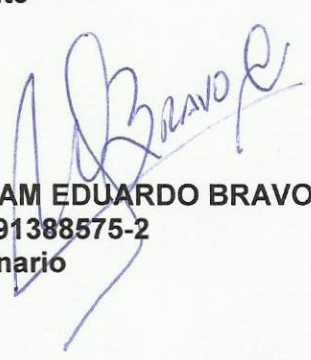
Para constancia y plena validez de lo mencionado firman:



f) **ROBERTO GUSTAVO MOYA LUDEÑA**
CI# 0909570814
Cedente



f) **OLGA MONTESDEOCA RODRIGUEZ**
CI # 0911710887



f) **WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL**
CI # 091388575-2
Cesionario